

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA)

ANUNCIO de adjudicación definitiva.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 124 del R.D. Ley 781/86 de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, por el presente se informa que la Comisión de Gobierno Municipal en sesión celebrada con carácter ordinario el pasado día 16 de

abril de 1991, adoptó acuerdo por el que se adjudicó definitivamente la subasta para la ejecución de obras de Construcción de la 3ª Fase de un Pabellón Polideportivo Cubierto en este Municipio, o la empresa constructora «Construcciones Poley, S.L.» con domicilio social en esta villa, calle Marchena, nº 38, por precio de veinte millones de pesetas (20.000.000).

La que se hace público, a los efectos legales procedentes.

Lo Puebla de Cazalla, 23 de abril de 1991.- El Alcalde, Emilio Pozo Jiménez.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro dentro del Plan de Barriadas de Actuación Preferente a desarrollo en Palma-Palmilla, al amparo del Decreto 202/1989, de 3 de octubre.

Relación de subvenciones concedidas por la Delegación de Gobernación de Málaga dentro del Plan Integral Palma-Palmilla:

Asociación socio-cultural para el Desarrollo del Pueblo Gitano (A.S.M.I.G.).

Proyecto: Contratación de asistente social para seguimiento escolar en Colegio de Palma-Palmilla.

Importe: 1.000.000 Pts.

Resolución: 18 de octubre de 1990.

Asociación socio-cultural para el Desarrollo del Pueblo Gitano.

Proyecto: Prácticas para obtención del carnet de conducir.

Importe: 750.000 Pts.

Resolución: 29 de noviembre de 1990.

Asociación socio-cultural para el Desarrollo del Pueblo Gitano.

Proyecto: Adecuación del Local.

Importe: 650.000 Pts.

Resolución: 29 de noviembre de 1990.

Comunidad de Propietarios de C/ Eume, 1.

Proyecto: Reparación y mejora de las Instalaciones eléctricas.

Importe: 204.740 Pts.

Resolución: 29 de noviembre de 1990.

Instituto de Formación y Estudios Sociales.

Proyecto: Cursos de jardinería.

Importe: 6.602.324 Pts.

Resolución: 29 de noviembre de 1990.

Asociación Provincial para la Defensa de los Derechos del Niño.

Proyecto: Sobre la intervención de Agentes de Salud en Colegios de la Barriada Palma-Palmilla.

Importe: 5.532.740 Pts.

Resolución: 29 de noviembre de 1990.

Instituto de Formación y Estudios Sociales.

Proyecto: Curso de chapa y pintura del automóvil.

Importe: 6.331.602 Pts.

Resolución: 26 de octubre de 1990.

Patronato Municipal de la Vivienda y Servicios Sociales.

Proyecto: Programa de Inserción social en Palma-Palmilla.

Importe: 9.524.200 Pts.

Resolución: 18 de octubre de 1990.

Patronato Municipal de la Vivienda y Servicios Sociales.

Proyecto: Programa de convivencia.

Importe: 9.904.800 Pts.

Resolución: 18 de octubre de 1990.

Patronato Municipal de la Vivienda y Servicios Sociales.

Proyecto: Programa de participación social.

Importe: 3.700.000 Pts.

Resolución: 18 de octubre de 1990.

Patronato Municipal de la Vivienda y Servicios Sociales.

Proyecto: Programa de convivencia.

Importe: 9.472.600 Pts.

Resolución: 18 de octubre de 1990.

Patronato Municipal de la Vivienda y Servicios Sociales.

Proyecto: Programa de trabajo social de zona.

Importe: 8.948.000 Pts.

Resolución: 18 de octubre de 1990.

Asociación Familiar 503 Viviendas.

Proyecto: Viaje 3ª edad y pensionistas de Palma-Palmilla.

Importe: 150.000 Pts.

Resolución: 22 de noviembre de 1990.

Asociación Familiar 503 Viviendas.

Proyecto: Adecuación del Local.

Importe: 250.000 Pts.

Resolución: 22 de noviembre de 1990.

Peña C.R. 26 de febrero.

Proyecto: Reparación de la Sede.

Importe: 250.000 Pts.

Resolución: 22 de noviembre de 1990.

Peña C.R. 26 de febrero.

Proyecto: Equipación deportiva.

Importe: 199.650 Pts.

Resolución: 22 de noviembre de 1990.

AA.VV. Huerta la Palma.

Proyecto: Gastos de Administración de comunidades de propietarios.

Importe: 315.000 Pts.

Resolución: 29 de noviembre de 1990.

APA Colegio Misioneras Cruzadas de la Iglesia.

Proyecto: Gimnasia para madres.

Importe: 175.000 Pts.

Resolución: 29 de noviembre de 1990.

APA Colegio Misioneras Cruzadas de la Iglesia.

Proyecto: Actividades extraescolares.

Importe: 1.125.000 Pts.

Resolución: 7 de noviembre de 1990.

Patronato Municipal de la Vivienda y Servicios Sociales.

Proyecto: Reconstrucción de cubiertas en C/ Cabil 17 y 19, Guadalén, 5 y Guadalbullón, 10.

Importe: 9.982.240 Pts.

Resolución: 22 de noviembre de 1990.

Patronato Municipal de la Vivienda y Servicios Sociales.

Proyecto: Reparación de ascensores en C3 Guadalbullón 8, 14 y 18; n, 5 y Guadalén 4 y 6.

Resolución: 22 de noviembre de 1990.

Patronato Municipal de la Vivienda y Servicios Sociales.

Proyecto: Reparación de ascensores en c/ Jabalón 4, Ebro 2 y 6, Guadiato 2 y Deva 14.

Importe: 9.392.121 Pts.

Resolución: 22 de noviembre de 1990.

Patronato Municipal de la Vivienda y Servicios Sociales.

Proyecto: Programa de convivencia.

Importe: 4.001.000 Pts.

Resolución: 18 de octubre de 1990.

APA Colegio Público Cerro Coronado.
Proyecto: Actividades extraescolares.
Importe: 3.095.000 Pts.
Resolución: 29 de noviembre de 1990.

Patronato Municipal de la Vivienda y Servicios Sociales.
Proyecto: Plan de Inspección y ocupación de viviendas: censo y regulación.
Importe: 2.000.000 Pts.
Resolución: 29 de noviembre de 1990.

Patronato Municipal de la Vivienda y Servicios Sociales.
Proyecto: Reparación en viviendas de los bloques C/ Cabriel, 17 y 19, y Guadalen, 3 y 5.
Importe: 2.000.000 Pts.
Resolución: 29 de noviembre de 1990.

APA Colegio 26 de febrero.
Proyecto: Actividades extraescolares.
Importe: 1.125.000 Pts.
Resolución: 29 de noviembre de 1990.

APA Colegio La Palma (Manuel Altolaguirre).
Proyecto: Actividades extraescolares.
Importe: 2.250.000 Pts.
Resolución: 29 de noviembre de 1990.

APA Colegio Público Alhucemas.
Proyecto: Actividades extraescolares.
Importe: 1.125.000 Pts.
Resolución: 29 de noviembre de 1990.

Patronato Municipal de la Vivienda y Servicios Sociales.
Proyecto: Programa de rehabilitación de la audición y el lenguaje.
Importe: 1.700.364 Pts.
Resolución: 28 de noviembre de 1990.

Parroquia Jesús Obrero.
Proyecto: Reparación de la Iglesia Parroquial.
Importe: 265.848 Pts.
Resolución: 29 de noviembre de 1990.

Asociación socio-cultural de la mujer Palma-Palmilla.
Proyecto: Adecuación del Local.
Importe: 500.000 Pts.
Resolución: 22 de noviembre de 1990.

Parroquia San Pío X.
Proyecto: Vallado y colocación de puertas en la Iglesia Parroquial.
Importe: 256.200 Pts.
Resolución: 29 de noviembre de 1990.

APA Colegio Público Cerro Coronado.
Proyecto: Monitores de comedor.
Importe: 1.974.000 Pts.
Resolución: 17 de octubre de 1990.

APA Colegio Público Cerro Coronado.
Proyecto: Fin de semana en Granja Escuela.
Importe: 5.070.000 Pts.
Resolución: 17 de octubre de 1990.

Málaga, 12 de abril de 1991.- El Delegado, José Manuel López Sánchez.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (R.A.T.: 13.425) (162.559) (PP. 324/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.

LINEA ELECTRICA

Origen: Subestación Ecija-C.T. «Las Tomizas».
Final: C.T. proyectado Enagas.
Términos municipales afectados: Ecija y Palma del Río (Sevilla y Córdoba).
Tipo: Aérea.
Longitud en Km.: 3,738.
Tensión de servicio: 25 Kv.
Conductores: Al-Ac. 116,2 mm².
Apoyos: Metálicos Galvanizados.
Aisladores: Cadena.
Estación Transformadora: Enagas.
Emplazamiento: Palma del Río.
Finalidad de la instalación: Suministro eléctrico Gaseoducto Sevilla-Madrid.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 5 Kva.
Relación de transformación: 25.000+5%/398-230 V.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesta en Ptas.: 8.422.013.
Referencia R.A.T.: 13.425 - Exp.: 162.559.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 8 de marzo de 1991.- La Secretaria General, Rocío García Prat.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (R.A.T.: 13.436) (162.645) (PP. 369/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Villanueva del Rey.
Final: Ap. n° 52 de línea existente Fuentes de Andalucía. La Monclova.
Términos municipales afectados: Ecija y Fuentes de Andalucía.
Tipo: Aérea.
Longitud en Km.: 14,155.
Tensión de servicio: 25 Kv.
Conductores: Al-Ac. 116,2 mm².
Apoyos: Metálicas Galvanizados.
Aisladores: Cadena.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto en Ptas.: 30.642.840.
Referencia R.A.T.: 13.436 - Exp.: 162.645.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 18 de marzo de 1991.- La Secretaria General, Rocío García Prat.

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (CADIZ)

ANUNCIO. (PP. 469/91).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta ciudad de Algeciras, al punto 4º.3 de la sesión ordinaria celebrada el 14 de marzo de 1991, ha acordado aprobar inicialmente el «Proyecto de modificación de elementos del P.G.O.U. sobre la finca Las Columnas, en la Barriada de Pelayo» promovido por este Excmo. Ayuntamiento, como asimismo, y en cumplimiento de exigencia legal, se ha resuelto someter a información pública el citado Proyecto y la demás documentación del correspondiente expediente.

En consecuencia, durante el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al de la inserción de este Anuncio en el último de los Diarios en el que aparezco (BOE, BOJA, BOP o Periódico de mayor difusión de la Provincia de Cádiz), puede examinarse todo ello en la Sección Administrativo del Area de Urbanismo (edificio municipal en calle Regino Martínez nº 16) y presentarse, dentro de dicho tiempo, las alegaciones y observaciones que al respecto se estimen pertinentes.

Igualmente se hace saber: Que por un período de dos años queda suspendido el otorgamiento de licencias de parcelación, demolición y edificación en el territorio afectado por dicho planeamiento, que comprende:

Finca conocida por «Huerto de Los Columnas».

Zona de Preparque.

Aledaños a la CN-340.

La finca y zonas citadas se encuentran en la llamada Barriada de Pelayo.

La mencionada suspensión se extinguirá, en todo caso, con la aprobación definitiva del aludido Proyecto.

Algeciras, 21 de marzo de 1991.— El Alcalde, P.D. Nicolás Tabaruelo Martos.

ARUCCI VETUS SDAD. COOP. LTDA.

ANUNCIO de disolución. (PP. 213/91).

En cumplimiento del art. 70.3 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se comunica que la Asamblea General de la Cooperativa, celebrada el día 30 de septiembre de 1990, acordó la disolución de la entidad iniciándose el período liquidatorio.

Huelva, 20 de febrero de 1991

CERRAJONES, SDAD. COOP. AND.

ANUNCIO de disolución. (PP. 214/91).

En cumplimiento del art. 70.3 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se comunica que la Asamblea General de la Cooperativa, celebrada el día 29 de mayo de 1990, acordó la disolución de la entidad iniciándose el período liquidatorio.

Huelva, 20 de febrero de 1991

MARISCADORES DE ISLA CANELA SDAD. COOP. AND.

ANUNCIO de disolución. (PP. 215/91).

En cumplimiento del art. 70.3 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se comunico que la Asamblea General de la Cooperativa, celebrada el día 4 de julio de 1990, acordó la disolución de la entidad iniciándose el período liquidatorio.

Huelva, 20 de febrero de 1991

CHOPIN SDAD. COOP. AND.

ANUNCIO de disolución. (PP. 503/91).

En Junta General Extraordinaria celebrada el 18.3.91 se acordó:

Disolver la entidad Chopin Sociedad Cooperativa Andaluzo, con domicilio en San Fernando, provincia de Cádiz, calle Reyes Magos, nº 7, piso 3º y con C.I.F. F-11223062.— Representante, P.P., José López Gil, DNI: 31.397.078.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

PUBLICACIONES

Título:

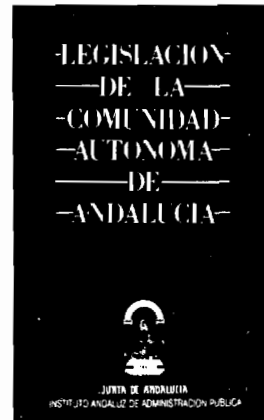
LEGISLACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Autor: Pedro Escribano Collado

Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Sevilla

Contenido:

- Normas dictadas por la Administración Autónoma en sus primeros diez años.
- Edición cerrada al 31.12.88.
- Un apéndice.
- Índice cronológico.
- Índice de materias.
- Un volumen de 1.895 páginas.



NOVEDAD

Realización: Instituto Andaluz de Administración Pública.**Edita y distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA.**PVP:** 6.000 ptas. en rústica.

8.500 ptas. en lujo.

IVA incluido.

Venta: En librerías.**ISBN:** 84-7595-052-3.**Depósito Legal:** SE-885-1989.**Formato:** UNE A5L.

PUBLICACIONES



ADMINISTRACION DE ANDALUCIA

Revista Andaluza de Administración Pública

SUMARIO del núm. 4, Octubre-Diciembre de 1990

ESTUDIOS

Eduardo Roca Roca
La Administración y régimen jurídico
de la Alhambra y Generalife

Antonio J. Porras Nadales
La institucionalización de la Junta de Andalucía

José Ignacio López González
El régimen jurídico de la evaluación de impacto ambiental

JURISPRUDENCIA

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

Manuel José Terol Becerra
Crónica de las situaciones controvertidas
que han enfrentado al Estado
con la Comunidad Autónoma de Andalucía entre 1981 y 1987

NOTAS DE JURISPRUDENCIA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

I. Constitución.— II. Derechos y Libertades.—
III. Principios Jurídicos Básicos.—
IV. Instituciones del Estado.— V. Fuentes.—
VI. Organización Territorial.— VII. Economía y Hacienda.—
(*Francisco Escribano*)

TRIBUNAL SUPREMO Y TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

I. Acto Administrativo.— II. Administración Local.—
III. Administración Pública.— IV. Bienes Públicos.—
V. Comunidades Autónomas.— VI. Contratos.—
VII. Corporaciones de Derecho Público.—
VIII. Cultura, Educación, Patrimonio Histórico.—
IX. Derecho Administrativo Económico.— X. Derecho Administrativo
Sancionador.— XI. Derechos Fundamentales y Libertades.—
XII. Expropiación Forzosa.— XIII. Fuentes.— XIV. Hacienda
Pública.— XV. Jurisdicción Contencioso-Administrativa.—
XVI. Medio Ambiente.— XVII. Organización.—
XVIII. Personal.— XIX. Procedimiento Administrativo.—
XX. Responsabilidad.— XXI. Salud y Servicios Sociales.—
XXII. Urbanismo y Vivienda

Tribunal Supremo: *José I. López González*
Tribunal S. de Justicia de Andalucía: *José Luis Rivero Isern*

CRONICA PARLAMENTARIA

A. Porras Nadales
El debate de investidura

DOCUMENTOS

Bases para la Ordenación del territorio de Andalucía

RESEÑA LEGISLATIVA

Disposiciones Generales de la Junta de Andalucía
Disposiciones Estatales
Disposiciones Generales de las Comunidades Autónomas
Índice Analítico
(*Antonio Jiménez Blanco y Javier Barnés Vázquez*)

NOTICIAS DE LA

ADMINISTRACION AUTONOMICA

INFORMES: El Instituto Andaluz de
Administración Pública
ORGANIGRAMAS
(*Ignacio Morillo-Velarde Pérez*)

BIBLIOGRAFIA

RECENSIONES

CARLES VIVER I PI SUNYER: Materias Competenciales y Tribunal
Constitucional
(*Manuel José Terol Becerra*)

P. CRUZ - A. PORRAS - M. MEDINA - M. TEROL: El Estatuto
de Andalucía (I) Las Competencias
(*Javier Pardo Falcón*)

A. RUIZ - G. RUIZ-RICO - M. BONACHELA: El Estatuto
de Andalucía (II) El Parlamento
(*Javier Pardo Falcón*)

Seminario sobre Relaciones Colectivas
en la Función Pública
(*José Manuel Gómez Muñoz*)
NOTICIAS DE LIBROS

Suscripción anual (4 números): 4.000 Ptas. (IVA incluido)
Número suelto: 1.300 Ptas.

Pedidos y suscripciones: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado de Correos n° 100.000
41071 SEVILLA

Tlfs.: (95) 421 40 55 y 421 74 53
Fax. (95) 4210289

Forma de pago: Talón nominativo conformado o Giro Postal
en cualquier caso a nombre de:

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA



NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1991

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas. (Art. 25. a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del periodo de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 8.370 ptas. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 5.580 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.790 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.
- 3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contrareembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al periodo de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.